

GT 1.4 ¿QUÉ "CRÍTICA" LA TEORÍA POLÍTICA ACTUAL?

Coordina: Carmelo Moreno Del Río (UPV/EHU)

Comenta: María Isabel Wences Simón (UC3M)

La crítica desde la Historia de la Teoría Política.

*¿Conocimiento atemporal, reservorio teórico o
anticuario?¹*

Miguel Fernández de la Peña

miguel04@ucm.es // miguelmixel@hotmail.com

Investigador Predoctoral (FPU)

Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM

Resumen:

El modo en que desde la Historia de la Teoría Política enunciamos críticas al presente debe contar con una serie de precauciones en tanto que la relación clásicos-actualidad sigue originando múltiples polémicas que son constitutivas de nuestra disciplina. En este sentido, aunque la crítica contextualista y su giro lingüístico ha influido ampliamente en el modo en que muchos investigadores llevan a cabo su labor, otros muchos se mantienen reacios a hacer uso de sus métodos en tanto que la lógica del estudio de “anticuario” estaría limitando las potencialidades de nuestra disciplina. Frente a esta posición, trataremos de recabar los argumentos de los contextualistas y daremos cuenta de casos prácticos en los que este tipo de crítica se ha podido llevar a cabo.

Palabras claves:

Teoría Política Crítica, contextualismo, reservorio, anticuario.

¹ Agradezco los comentarios respecto del título al profesor Joaquín Abellán, director de mi tesis doctoral en proceso.

1. Introducción.

¿Podemos utilizar la historia del pensamiento político para hacer crítica de nuestro presente? La respuesta a esta pregunta parecerá obvia a muchos de aquellos que participan de nuestra disciplina. Es probable que incluso muchos de ellos consideren que esa crítica se debe plantear como un verdadero deber del investigador. Sin embargo, esta obligación no nos debe enfrentar a los necesarios asideros metodológicos que doten de rigurosidad a nuestro trabajo.

Fue precisamente la necesidad de anclar metodológicamente las investigaciones en el campo de la Teoría Política lo que dio pie a propuestas como las de la *Nueva Historia* de los contextualistas de Cambridge, las cuales son rechazadas por otros muchos especialistas en tanto sus precauciones metodológicas estarían mermando la capacidad crítica de nuestra disciplina. Esto supondría un lastre en la relevancia de nuestra labor investigadora, estableciéndose así una disyuntiva de vital importancia entre la búsqueda de una metodología que fundamentara históricamente el pensamiento de los autores y la necesidad de servirnos de las aportaciones clásicas en nuestra materia para fundamentar mejor nuestras críticas del presente.

Partiendo de estos antecedentes, nuestro propósito es tratar de mostrar porqué se trata de un falso dilema en tanto que el enfoque contextualista, aun mereciendo ciertas críticas por la distancia entre el planteamiento inicial de su método y la plasmación práctica de éste en estudios de algunos clásicos, sí permite el establecimiento de conexiones teóricas críticas entre distintos periodos. Para ello, por medio de un procedimiento riguroso, detecta las diferencias entre tradiciones de pensamiento, dando lugar tanto a las mencionadas conexiones como a un reservorio teórico en el que se muestra una amplia gama de diferentes modos de comprender la política.

2. ¿Tomar en serio la teoría o atarla a una metodología?

La posibilidad de enunciar críticas al presente por medio de los clásicos ha generado infinidad de páginas en su abordaje. Muestra de ello lo encontramos en la obra de referencia *Tomando en serio la Teoría Política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*, en la cual se puede apreciar cómo las propuestas de los contextualistas lingüísticos no son asumidas sin dificultad por parte de los especialistas españoles en la materia. En este sentido, es común la idea de que la Teoría Política se está inclinando demasiado hacia la historiografía y la filosofía, alejándose de su ámbito práctico (Wences, 2015: 22), lo cual genera problemas en tanto que “los actores políticos no pueden actuar sin ideas, sin conceptos, sin valores, ni sin doctrinas.”

(Wences, 2015: 56). En la misma línea, se denuncia “una cierta deriva de nuestra disciplina a apartarse de sí mismo, de la política, para casi limitarse a la práctica de ejercicios metateóricos, al estudio de otras teorías” (Vallespín, 2015: 79-80). Esto tendría como consecuencia la pérdida de relevancia pública de nuestra disciplina, algo que, al igual que en tiempos de Isaiah Berlin, podría “matar” la Teoría Política, especialmente si esta incurriese en una exclusiva dedicación a la sistematización de la historia del pensamiento, auto-magarginándose y apartándose de las necesidades teóricas de los sistemas democráticos (Vallespín, 2015: 79-84-86). Así, tomando palabras de Strauss y Walzer, habría que alertar contra esas criaturas académicas que viven desconectadas de la práctica política y se dedican a llevar a cabo fieras polémicas intramuros (Máiz: 97-98).

En segundo lugar, todos estos especialistas están de acuerdo en rechazar una pretensión de neutralidad que estaría presente en las propuestas que rechazan. En este sentido, obtener la neutralidad resultaría imposible en tanto que los hechos y los valores en la política se encuentran interrelacionados (Wences, 2015: 24). Se debería huir, por tanto, de la “absolutización de la dicotomía hecho/valor” puesto que supone “efectos igualmente perniciosos intelectual y políticamente para ambas actividades” (Máiz: 132). De ese modo, aunque se señale que las propuestas de Skinner y Koselleck habrían politizado la rama en tanto que rompen con el canon de las grandes obras, poniendo de relieve las contradicciones y tensiones internas en ciertos autores y valorando el pensamiento comparte de luchas políticas concretas (Máiz: 103), las propuestas de estos no completarían la labor del teórico en tanto que no habrían atendido a la posibilidad de enunciar propuestas normativas con un sólido soporte empírico² (Máiz: 124, 133). De este modo se afirma que, “–como escribe R. Máiz– también la investigación empírica depende de la perspectiva normativa, aunque no siempre se manifieste explícitamente...” (de la Nuez, Pendás: 223). El objetivo no sería la neutralidad, sino que se trataría de entender el presente para no incurrir en esa nefasta “falta de sentido de la realidad” (de la Nuez, Pendás: 217), puesto que la neutralidad no estaría presente en la lectura de especialista alguno:

² “Sin embargo, los argumentos normativos sin sólido soporte empírico y una explicación causal robusta, cuantitativa o cualitativa, en su horizonte, conducen o bien al solipsismo autorreferencial en el platónico mundo de las ideas, o al mero acompañamiento de “ejemplos” impresionistas en apoyo o ilustración de la teoría.” (Máiz: 124). “Una teoría normativa basada en intuiciones o descripciones impresionistas de casos, podrá ser analíticamente sofisticada y lógicamente inconsútil, pero se alza sobre muy frágiles pies de barro al carecer de una explicación plausible y contrastada de sus referentes empíricos.” (Máiz: 133).

...tampoco los historiadores de las ideas políticas serían completamente de fiar a la hora de realizar su trabajo. Tampoco ellos serían independientes de los valores, las creencias o paradigmas dominantes; ni estarían desvinculados de las preocupaciones del presente... Por esta vía, en definitiva, la manera de hacer Historia de las Ideas sería ella misma también “política”. (de la Nuez, Pendás: 223)

La neutralidad entendida como utopía supondría que “aunque el historiador tenga que emitir algún juicio sobre el modo de contar su relato particular, no puede justificarlo de manera definitiva.” (de la Nuez, Pendás: 224). De ese modo, toda la intrincada reflexión metodológica que en nuestra disciplina aspira a ser la justificación de una científicidad que daría soporte a la materia no llegaría a ser más que un cierto juego de artificio que no conseguiría los resultados planteados. Dicha falta de neutralidad estaría emparentada a su vez con el ingrediente filosófico de nuestra rama: no podría desligarse de la filosofía en tanto que esta permite “identificar, interpretar, comprender y explicar los procesos políticos contemporáneos, así como los acuerdos y desacuerdos políticos” (Wences, 2015: 21). Esto supone que, a fin de cuentas, es mejor elaborar una propuesta normativa que tratar de aparentar equidistancia: aunque no habría que confundir los tres niveles de la Teoría Política, realidad, lógica y valores (Wences, 2015: 29), “La Teoría política dispone de las herramientas para argumentar por qué un conjunto de valores, instituciones y políticas es mejor que otro.” (Wences, 2015: 48). En la misma línea, “Necesitamos respuestas teóricas normativas que nos permitan encauzar los datos sobre la realidad dentro de nuestros principios y el cuerpo de valores democráticos.” (Vallespín, 2015: 86), puesto que necesitaríamos de una ciencia que deje de acumular conocimientos y sea capaz de “orientarnos en el mundo de una forma significativa”³ (Vallespín, 2015: 86), obteniendo así “personas capaces de “comprender”, de extraer el sentido de la realidad social y, por consiguiente, capaces de orientar la praxis” (Vallespín, 2015: 88).

La gran duda metodológica de la que los diversos autores de la obra dan cuenta va acompañada de ciertas interpretaciones de los autores que no hacen justicia a sus verdaderos planteamientos, algo que precisamente la metodología contextual trataría de combatir. Ejemplo de esta mala lectura es la comprensión de algunos aspectos de la obra de Maquiavelo, cuya “relación respetuosa con los grandes de todos los tiempos, al modo de Maquiavelo en

³ Este pasaje recuerda inevitablemente a unas conocidas líneas de Weber, quien interpretaría la cuestión del modo contrario a Vallespín: “...el destino de una civilización que ha probado del árbol del conocimiento es tener que saber que no podemos deducir el sentido del mundo a partir de los resultados de la investigación del mundo, por muy completa que esta fuera, sino que debemos ser capaces de crearlo por nosotros mismos; y que las “concepciones del mundo” nunca pueden ser el resultado de un conocimiento empírico progresivo; y, por tanto, que los ideales supremos que más nos conmueven siempre actúan en lucha contra otros ideales, que son tan sagrados como los nuestros.” (Weber: 79-80)

Sant'Andrea," sería "una prueba inequívoca de civilización." (de la Nuez, Pendás: 211). Esta asunción implica postular la manida y descontextualizada paternidad maquiaveliana de la Ciencia Política. Frente a esta interpretación cabe postular que Maquiavelo leyó las historias de los antiguos como un modo de servirse de argumentos para sus teorías, algo que se puede apreciar tanto en el modo en que distorsionó las obras de autores griegos y romanos como en el modo en que cambió el contenido histórico de las vidas de algunos de sus contemporáneos, todo con el fin de dar consistencia a unas obras marcadas por objetivos políticos muy específicos⁴. Por otro lado, refiriéndose a la villa en la que el florentino se vio exiliado, sostienen que "el estudioso puede comunicarse con las grandes personalidades del pasado en su particular villa de San Casciano, porque –como escribe Walzer– el teórico político busca unas verdades universales y eternas que no es probable que encuentre en el interior de una sociedad real e histórica." (de la Nuez, Pendás: 220). Lo cierto es que Maquiavelo no buscó verdades universales ni eternas porque el propio ejercicio de la filosofía le resultaba ajeno: estaba buscando respuestas a los problemas que en su Italia se iban planteado, de tal modo que en muchos casos sostenía que ciertamente resultaba complicado trazar leyes generales para las materias que abordaba, como sucede en el capítulo XX de *El príncipe*⁵.

Esta cuestionable lectura de un autor clásico nos debería alertar precisamente frente a esa tendencia a limitar la influencia de la metodología en nuestra rama de conocimiento, al contrario de cómo se lleva a cabo en la obra comentada, cuya perspectiva general puede caracterizarse asumiendo que el giro lingüístico contextualista sirvió para que los académicos se preocuparan más de sus instrumentos de observación que de aquello que se supone que tenía que observar (Vallespín, 2015: 89). De hecho, centrarse en la obtención de unos modos de

⁴ Maquiavelo se dedicó a tergiversar los verdaderos hechos de tal modo que casasen con sus interpretaciones, tal y como señala Prezzolini en lo relativo a la incruenta batalla de Anghiari, la cual en la *Historia de Florencia* aparece como una caricatura de batalla en la que nadie muere como consecuencia de la incompetencia y falta de sacrificio por parte de los mercenarios (Prezzolini: 45). Otro ejemplo de su tendencia a falsificar la historia la encontramos en el hecho de que sus estándares de rigurosidad estén por debajo de los de alguien muy anterior como es el caso de Polibio, puesto que, a diferencia de este, Maquiavelo no buscaba apoyar sus argumentos en pruebas y en documentos ni presentaba sus observaciones de un modo desapasionado o imparcial (Prezzolini: 94). Otros ejemplos evidentes los encontramos en el modo en que caracterizo a ciertos personajes, entre los que encontramos a figuras tales como Castruccio Castracanni, Caterina Sforza o Rómulo. El primero de los ejemplos, el del condottiero, resulta paradigmático puesto que en la biografía elaborada por Maquiavelo encontramos una larga serie de alteraciones históricas que ya fueron advertidas y criticadas por algunos de sus contemporáneos, como es caso de Zanobi Buondelmonti (Rodríguez: 40). Por citar algunas, podemos mencionar la fecha de su muerte, tres años antes de la que realmente sucedió (Rodríguez: 38), su origen desafortunado como niño abandonado en el pórtico de un clérigo frente a la realidad de su nacimiento en el seno de la noble familia Antelminelli (Rodríguez: 40), su falsa victoria en Montecatini, llevada a cabo en realidad por Ugucione (Rodríguez: 42), su encuentro con el emperador Federico, hecho que en realidad no sucedió (Rodríguez: 43).

⁵ "Y aunque de todas estas cosas *no sea posible dar una regla fija*, a no ser que se descienda a los particulares de aquellos Estados en los que la decisión de ese tipo se ha de adoptar, sin embargo, hablaré de todo ello *con la generalidad que la materia por sí me permite*." (Maquiavelo, 2015: 135)

conocer rigurosos es precisamente lo definitorio de la actividad científica. O, por el contrario, podríamos “afilarnos nuestros cuchillos conceptuales” en la defensa de la democracia, un sistema político que debe ser defendido ante las amenazas que lo acechan (Vallespín, 2015: 93) ¿Pero, y si no estamos de acuerdo en los valores que sustentan dicha forma de democracia, cesamos en nuestra actividad teórica?

3. Rée contra el enfoque contextual: nutriéndose de los clásicos en la crítica al presente.

Las críticas de nuestros compañeros en la academia española se sirven, o así podemos suponer, de críticas que se han ido planteando conforme la escuela contextualista, y en particular Quentin Skinner, fue dando cuenta de sus propuestas. En este sentido, al final del artículo “Interpretación y comprensión en los actos de habla”, Skinner da cuenta resumida de cuál es el principal objetivo de la metodología que describe:

La principal aspiración que subyace en el método que he estado describiendo es la de capacitarnos para recuperar la identidad histórica de los textos individuales en la historia del pensamiento. El objetivo es ver tales textos como contribuciones a discursos particulares, y con ello reconocer de qué maneras siguen, desafían o subvierten los términos convencionales de aquellos mismos discursos. Más genéricamente, el fin es reinstalar los textos específicos que estudiamos a sus contextos precisos culturales en los que fueron originariamente creados. La crítica se ha lamentado a menudo que este enfoque reduce el estudio de la historia del pensamiento a algo tan edificante como una visita turística por un gran cementerio. (Skinner, 2007: 153-154).

Entre algunos de los autores que Skinner menciona en una nota al pie como aquellos que han criticado esta “cementerización” de la historia de las ideas, ese ejercicio de convertir la disciplina en un anticuario, encontramos a Jonathan Rée, el cual es considerado por Skinner como el crítico más radical a este respecto. En la presente, su aportación nos servirá para afrontar el modo en que los textualistas han entendido la posibilidad de hacer crítica del presente por medio de la tradición de pensamiento político, rechazando todas aquellas propuestas metodológicas que impidan este ejercicio.

La crítica de Rée parte de señalar como las humanidades en el ámbito de la academia anglosajona sufrieron, a partir de los años setenta y ochenta, unos “giros históricos” que pusieron sobre la mesa la importancia de lo lingüístico y la deconstrucción reivindicando la necesidad de situar las creencias, valores o hechos dentro de la historia, de tal modo que se alertase frente a los pensadores que eran ajenos a esta historicidad y que planteaban conceptos

atemporales como verdad, virtud, bueno o falso (Rée, 1991: 962). El autor señala igualmente cómo la academia se ha visto inducida a caer en un “heraclismo epistemológico”, a falta de una teoría sólida de identidad cultural, el cual postularía que uno nunca repite dos veces dentro de la misma cultura, de tal modo que no cabría crítica alguna puesto que el contraargumento de no haber tenido en cuenta la configuración cultural siempre estaría disponible: “Comparison and criticism will become impossible.” (Rée, 1991: 965). La crítica de este modelo continúa con la consideración de que los filósofos son artificialmente encajados dentro de escuelas de pensamiento, de tal modo que el pensamiento general es clasificado en un esquema prefabricado. Así, los historiadores de la filosofía no pretenderían encontrar nada fresco o nuevo, sino encajar las aportaciones de filósofos, que podrían permanecer sin nombre, en dichos sistemas. De ese modo desde la perspectiva historicista el pensamiento filosófico primario, como opuesto a un estudio sistemático de la historia de la filosofía, sería una pérdida de tiempo (Rée, 1991: 970). Este tipo de historia intelectual estaría acabando con todo aquello que no convergiera con un sistema ya cerrado, no dejando espacio para los elementos filosóficos como el escepticismo o los pensamientos inconclusos (Rée, 1991: 971). Rée también considera que el historicismo ha tratado de establecer largas listas de filósofos que constituyen el núcleo de su pasado intelectual, a pesar de que no se puede llevar a cabo un giro histórico en la filosofía como rama de conocimiento (Rée, 1991: 977-978).

En cuanto a la lectura de los clásicos, el autor sostiene que no tiene sentido estudiar simplemente sus aportaciones, puesto que estos podrían haber errado en su pensamiento, en su comprensión de la realidad política: “Machiavelli may of course have thought that negative liberty was logically linked to positive obligation; but it is always possible that he was wrong.” (Rée, 1991: 978) Para poder llevar a cabo este juicio reivindica el hecho de que se puede juzgar un tiempo pasado con los estándares de otro, puesto que seríamos estúpidos sino tratásemos de hacer uso de los mejores instrumentos y conceptos de los que nos podemos dotar, provengan del periodo histórico que sea (Rée, 1991: 979). Si renunciáramos a ello, solo habría una posibilidad: “The only alternative is to deny absolutely that the past can be known or understood: a catastrophic proposal, since the beginning of your every sentence would always be engulfed by unintelligibility by the time you got to the middle, and the middle by the end.” (Rée, 1991: 979). Así, no se trataría de evitar el anacronismo sino de luchar o esforzarse por él (“strive for anachronism”, Rée, 1991: 979), puesto que de lo contrario nos veríamos impulsados a plegarnos a los lugares comunes de nuestro tiempo, lo que es lo mismo, aquellos que la crítica historicista hubiera obligado a aceptar.

Esta forma de leer a los clásicos, que rechaza parte de su pensamiento por erróneo o nocivo pero que reivindica otros elementos, es característica de la escuela textual. Ejemplo de ello lo encontramos en Leo Strauss, quien, si bien enfatizó en numerosas ocasiones que la obra de un autor debía ser leída intentando adoptar la propia comprensión del autor sobre sí mismo⁶, lo cierto es que la crítica al textualismo ha señalado que su lectura acaba por interpretar a los clásicos como si de un contemporáneo se tratara (Silva: 161).

En resumen, el modo en que Rée sostiene que debe hacerse uso de la historia de la filosofía permitiría llevar a cabo dos tipos de crítica. En primer lugar, criticar el heraclismo epistemológico tendría como objetivo asimilar dentro de una misma corriente de pensamiento nuestras propuestas y aquellas con las que comparamos, de tal modo que la crítica sea posible. En segundo lugar, nuestra relación con los autores no debería basarse en la presentación de sus propuestas, sino en la evaluación de éstas conforme a criterios valorativos ahistóricos que seamos capaces de elaborar, sirviéndonos a su vez de las propuestas más válidas para criticar nuestro tiempo.

4. Vallespín y su interpretación del contextualismo.

Uno de los autores que anteriormente teníamos en cuenta dentro de las críticas al contextualismo es Fernando Vallespín, cuyo interés por las propuestas de estos es manifiesto, de tal modo que conviene que ampliemos su comprensión sobre el asunto.

Para ello debemos partir de su interpretación del clasicismo, elaborador de un canon que trata de obtener «validez atemporal» en el cual los grandes autores del pasado serían aquellos que nos muestran el conocimiento de los principios que son universalmente aplicables, los cuales seguirían siendo relevantes en tanto que en su obra existe un contenido de verdad capaz de interpelarnos (Vallespín, 1995: 37). Así, los clásicos, conforme a la propuesta por Willms, serían aquellos de los que no se puede prescindir en la Historia (Vallespín, 1995: 39), afirmación que no responde o zanja el debate suscitado. Frente al clasicismo habría nacido una *Nueva Historia* que hizo suya una hermenéutica convencionalista cercana a las propuestas de

⁶ “Tratar de entender a los pensadores de la Antigüedad de la manera en que ellos mismos se interpretaban requería que intentásemos dejar de lado nuestras propias preguntas para ver las de ellos; que intentásemos basarnos tanto como fuera posible en lo que ellos dicen directa o indirectamente, y lo menos posible en información ajena; y que procurásemos emplear los términos por ellos empleados y sus premisas, evitando usar la terminología y las premisas modernas, ajenas a ellos. Según Strauss, este esfuerzo histórico por comprender el significado del pensamiento antiguo por fuerza implica el esfuerzo filosófico de tomar con seriedad la pretensión de verdad de ese pensamiento. Se debe concebir el pensamiento: examinar las conexiones lógicas y relaciones de un argumento con el mundo a fin de seguirlo.” (Tarcov y Pangle: 857).

Rorty y Kuhn, la cual vendría a entender que es una empresa vana aspirar a la *verdad* objetiva en la filosofía (Vallespín, 1995: 41). Este segundo enfoque, si bien podría presentar algunos elementos para tener en cuenta, no convence al autor, que considera que “el balance general de este enfoque metodológico es bastante insatisfactorio”, en primer lugar, debido a la dificultad que se deriva de intentar establecer un criterio que permita cerrar o delimitar el contexto lingüístico de los autores (Vallespín, 1995: 44). Por otro lado, el enfoque contextualista habría errado en su intento de indagar sobre las mediaciones intersubjetivas y preconcepciones que informan *nuestra* misma capacidad de reflexión actual, en tanto que la interpretación siempre se lleva a cabo desde el presente, igualmente situado que los textos interpretados (Vallespín, 1995: 45). En tercer lugar, esta escuela interpretativa acabaría haciendo de la historia de las ideas una “pura práctica de «anticuario», interesada en el estudio del pasado como fin en sí mismo” (Vallespín, 1995: 46). Frente a esta, recupera la comprensión opuesta, aquella que incide en el contenido filosófico de la Teoría Política, como es el caso de Sabine, de quien recoge la siguiente cita:

... «el objeto ha poseído hasta cierto punto una unidad a lo largo de su historia y es posible una descripción de sus características más sobresalientes. Pero aunque la descripción deba depender de la historia, el fin que busca tal descripción no es histórico en absoluto. Una persona que pretenda saber lo que es la filosofía política, si no es un anticuario, debe preguntar por su verdad, su certeza o su fiabilidad, y sobre el tipo de crítica que se deba aplicar para poder poner a prueba tales cualidades. Obviamente, éstas no son cuestiones históricas, pues la existencia fáctica de una teoría no dice nada acerca de su verdad» (G. Sabine, «What is a Political Theory?», en *Journal of Politics*, vol. 1,1,1939, p. 2, citado en Vallespín, 1995: 47)

Así, Vallespín da cuenta de cómo el enfoque tradicional sostiene una mera instrumentalización de la historia con pretensiones filosóficas puesto que la historia serviría para alcanzar una mayor intelección de los conceptos filosófico-políticos básicos en tanto que “muchos de ellos *perviven* y requieren ser revisados a la luz de nuestras circunstancias actuales.” (Vallespín, 1995: 47). Aquí, sin embargo, el autor está obviando parte de la crítica fundamental que lleva acabo la Nueva historia: no son los conceptos los que *perviven*, puesto que es necesario hacer una historia de los conceptos, ya que utilizar la misma palabra no implica referirse a lo mismo, puesto que los conceptos se individualizan y concretizan históricamente. Por ello, cuando Vallespín se niega a “aceptar ser sometido a la camisa de fuerza de rígidos postulados metodológicos” (Vallespín, 1995: 50) lo que está haciendo no es buscar un punto intermedio entre corrientes sino aceptar los postulados fundamentales del enfoque clásico.

El mayor problema al que nos enfrentamos en la crítica de Vallespín es el hecho de que no termine de resultar del todo certera puesto que parece no comprender en su totalidad el funcionamiento de lo que para él son esas rígidas constricciones metodológicas. Ejemplo de ello es el siguiente fragmento: “Por otra parte y con igual convicción, afirma que existe «el suficiente solapamiento entre nuestras creencias y aquellas que tratamos de investigar» (1985f: 252)” (Vallespín, 1992: 161). En el mismo hace referencia al siguiente texto de Skinner: “Historical understanding is a product of learning to follow what Hacking has called different styles of reasoning; it is not necessarily a matter of being able to translate those styles into less outlandish ones.” (Skinner, 1988: 252). No se trata, por tanto, de encontrar esas convergencias entre nosotros y el clásico al que leemos, sino que seamos capaces de asumir la posibilidad de que el autor tenga otro modo de razonar en el que nos debemos introducir. Por otro lado, y en cuanto al solapamiento, Skinner sostiene lo siguiente:

Doubtless we can only hope to embark on such a task *if there is some considerable overlap* between our beliefs and the beliefs of those whom we are trying to investigate. But this overlap may nevertheless be far too exiguous to allow’ for anything approaching term-by-term translations of the concepts involved. To suppose otherwise is not merely a philosophical error, but one that leads to just the deleterious practical consequences I have tried to illustrate. (Skinner, 1988: 253)

Por tanto, como se puede apreciar en el texto de Skinner, éste no afirma la existencia de tal solapamiento, sino que cuenta con la posibilidad de que este se dé, como algo posible, condicional: “if there is some considerable overlap”; no tiene porqué ocurrir en otros casos. En este mismo sentido, Vallespín afirma que Skinner se acerca a Davidson y Quine en la presuposición de que nuestros antepasados comparten algunas de nuestras ideas sobre consistencia o coherencia lógica, de tal modo que «su» racionalidad no tiene por qué ser tan distinta a la «nuestra» (Vallespín, 1992: 161). Sin embargo, recogiendo la referencia que da del texto de Skinner, lo que encontramos es un pasaje que, si bien por un lado menciona a Quine y sostiene que “our ancestors shared at least some of our beliefs about the importance of consistency and coherence”⁷, por el otro no habla de esa supuesta racionalidad compartida, de tal modo que lo que señala es la necesidad de recuperar el punto de vista concreto de cada autor, un punto de vista que no viene a señalar ninguna verdad sino que pasa por entender el

⁷ “We must be able to assume, in advance of our historical enquiries, that our ancestors shared at least some of our beliefs about the importance of consistency and coherence. We must be able, for example, to assume their acceptance of the principle that, if one affirms the truth of a given proposition, then one cannot at the same time affirm the truth of the denial of the proposition.” (Skinner, 1988: 257).

texto en términos de aceptabilidad racional⁸. Esta puntualización es vital en tanto que señala esta separación entre “nuestro” pensamiento o actualidad y los de aquellos que leemos, puesto que trazar una relación de tradición entre nosotros es un error histórico muy frecuente. Todo el estudio del contexto lingüístico viene a responder a la necesidad de comprender su forma de razonar, sea la que sea, haya o no cualquier tipo de solapamiento.

Pero, más allá de la cuestionable interpretación de la metodología contextual, Vallespín se separa de este enfoque en gran medida como resultado de su comprensión de la relación entre Teoría Política y *actividad política*. En este sentido, considera que el teórico político “debe acoger también las consecuencias derivadas de adoptar una determinada estrategia metodológica.”, de tal modo que se tengan en cuenta “las consecuencias ético-políticas implícitas en dichas estrategias.” (Vallespín, 1992: 170). Parece, en este sentido, reclamar una metodología que no limite las posibilidades de la teoría en su acción política, de tal modo que, si bien reconoce que la propuesta de Skinner de aceptar una racionalidad nos saca de algunos de los enredos provocados por Derrida, ella

...no ha conseguido, sin embargo, librarnos de nuestras responsabilidades públicas. Muy probablemente haya conseguido domar nuestro etnocentrismo ilustrado y nos haya acercado así a apreciar con nueva luz otras culturas o formas de vida (al «otro», las «diferencias»); pero no nos exime de la decisión. Y ninguna teoría política puede permanecer insensible ante todas estas cuestiones. (Vallespín, 1992: 176).

Lo que se desprende de este pasaje es la apuesta por un teórico político como alguien que actúa en política, que tiene que decidir y que quiere asumir responsabilidades. Ciertamente la Teoría Política que propone Skinner no nos libra de nuestras responsabilidades públicas, ni a los teóricos ni al resto de la sociedad, pero la pregunta que cabría hacerse es por qué esas responsabilidades políticas tendrían que ser mayores en el primero. ¿Acaso el conocimiento que posee el teórico sobre la política confiere una autoridad sobre otros? En este sentido recalca que “Es preciso tener presente que las interpretaciones que hacemos del pasado conforman también la realidad de hoy. Esta es nuestra responsabilidad y nuestro reto.” (Vallespín, 1992: 176).

⁸ “I am merely insisting (to revert to my example) that our task as historians is to try to recover Machiavelli’s point of view; and that, in order to discharge this task, what we need to employ is solely the concept of rational acceptability, not that of truth.” (Skinner, 1988: 257).

5. La crítica en la Teoría Política tras la “Nueva historia”.

La crítica de Rée se esfuerza en presentar a los contextualistas como clasificadores de filósofos, incapaces de apreciar lo nuevo o fresco que estos elaboran si se sale del canon historicista, pero lo cierto es que Skinner considera que “La principal aspiración que subyace en el método que he estado describiendo es la de capacitarnos para recuperar la identidad histórica de los textos individuales en la historia del pensamiento.” (Skinner, 2007: 153). Es por ello por lo que su respuesta a la crítica principal que aquí planteamos, que entiende su propuesta metodológica como una forma de crear cementerios o anticuarios, como ideas ajenas a nuestra realidad, es contestada sosteniendo que lo que se pretende es “que aprendamos sobre nosotros mismos del estudio de maneras de pensar que no son familiares.” (Skinner, 2007: 154), puesto que las aportaciones de los otros nos servirán para neutralizar nuestras propias asunciones y sistemas de creencias. Así, elogiando a las otras “tribus” de pensamiento, seremos capaces de encontrar una cierta clase de objetividad cuando se elogia sistemas diferentes o extraños, incluso cuando los creíamos como parte de nuestra tradición.

Pero la aportación de la historia no quedaría limitada a esto, puesto que Skinner también sostiene que nuestras investigaciones nos muestren fallos en nuestras apreciaciones políticas y morales, como el ejemplo que muestra en relación con nuestra forma de concebir la concepto de responsabilidad individual como imprescindible en todo código moral, algo que habríamos adoptado como artículo de fe y que las investigaciones de A. W. H. Adkin sobre los valores de la antigua Grecia pondrían en duda (Skinner, 2007: 155). Skinner también menciona el estudio de Clifford Geertz del Bali clásico en el que existe estado sin centralización del poder, o su propio estudio en el volumen II de *Visions of Politics* de cómo puede haber una teoría de la libertad individual sin una teoría de los derechos. De ese modo, recuperar las alternativas a lo largo de la historia nos puede ayudar a tener una visión más crítica que nos aleje de una visión más “ideológica”:

La nuestra es una época reaccionaria, llena de ruidosos expertos ansiosos por asegurarnos que la clase de argumento que estoy aquí bosquejando es simplemente otra manera de proclamar la relatividad de los valores, y, por tanto, de privarnos de cualquier clase de valor. Nada me parece que esté más lejos de la verdad. El tipo de investigación que estoy describiendo nos ofrece un medio adicional para reflexionar en lo que creemos, y por consiguiente de fortalecer nuestras creencias presentes al contrastarlas con las posibles alternativas, o de mejorarlas si llegamos a reconocer que las alternativas son posibles y deseables. La voluntad de implicarse en esta clase de reflexión me parece que es una característica distintiva de todos los agentes racionales.

Rechazar esta clase de investigaciones no es una defensa de la razón, sino más bien un asalto a la sociedad abierta misma. (Skinner, 2007: 156)

A parte de los ejemplos anteriormente mencionados, Skinner da cuenta del trabajo de James Tully en *Strange Multiplicity: Constitutionalism in an Age of Diversity*, del cual dice ser un “tesoro enterrado que ha descubierto” en tanto que da cuenta de cómo el constitucionalismo moderno trató de borrar el embate de la fase imperialista de la historia moderna europea (Skinner, 2007: 155). Es por ello por lo que debemos abordar dicha obra como ejemplo de buena praxis.

El trabajo de Tully, cuya pretensión es la de preguntarse si una constitución moderna es capaz de reconocer y acomodar la diversidad cultural, tanto la proveniente de los 250 millones de personas en el mundo que podríamos considerar “aborígenes” o “indígenas” como la diversidad cultural de otra índole (Tully: 1, 3). Así, la pregunta que se plantea es si una constitución puede reconocer las legítimas exigencias de miembros de culturas diversas de tal modo que cada uno cumpla su cometido o sus deberes, siendo esta la única forma de generar el consentimiento libre en el que se basa a la asociación constitucional (Tully: 7). Siguiendo el consejo del propio Skinner, nos centraremos en el análisis de la temática y el procedimiento presentado por Tully en los capítulos 4 y 5, en los que se da cuenta de la diversidad cultural que se presentó en la propia formación del constitucionalismo.

Para ello, como ya lo hiciera Skinner, Tully emprende una lectura del pasado de constitucionalismo que pasa por volverse maestro en los “juegos del lenguaje” que se usaban en dicho contexto (Tully: 106), de tal modo que se consiga aclarar los elementos implícitos que habitualmente no somos capaces de advertir: “The role of the theorist is then to make explicit the implicit rules embodied in practice in a culture or community.” (Tully: 106-107). De ese modo, la investigación de Tully cuenta con la precaución skinneriana de “hacer justicia con el texto”, al igual que Wittgenstein había sostenido que la misión de la filosofía era, al interpretar, ser justo (Tully: 174) De igual modo, usando la idea de Wittgenstein de los “parecidos de familia”, Tully considera que en cada proyecto constitucional hay unos derechos, instituciones y leyes que no son idénticas a otras, pero que varían en función de la interacción cultural a la que se vean sometidas (Tully: 112). Se trata precisamente de evitar lo que algunos como James George Frazer trataron de hacer imputando prácticas primitivas a ojos de los esquemas de las sociedades europeas, algo que carece de sentido, tal y como señaló el propio Wittgenstein al considerar a Frazer como el verdadero salvaje que busca unas características preconcebidas que no pueden presentarse en la realidad (Tully: 112-113).

Las precauciones metodológicas de Tully le permiten, entre otras cosas, desmentir el papel de Descartes en el origen del mismo, porque a pesar de que habitualmente se le considera como fundador de la idea de la reforma y la racionalización que llevó al constitucionalismo moderno, una lectura atenta y contextualizada de su *Discurso del método* descubre una radical, profunda y sistemática reforma de acuerdo con un plan central y no un mero ajuste y acomodación con las leyes ya existentes (Tully: 101). En esta misma línea, Tully percibe el verdadero papel de la common-law en el Renacimiento humanista, tal y como la concibió igualmente Matthew Hale, contra lo que Hobbes presentará su alternativa “científica” (Tully: 115).

Tully estudia la interacción entre los pueblos europeos y los pueblos originarios de ciertas zonas, señalando que en algunos casos el primer contacto estuvo marcado por la aceptación de las formas de gobierno de estos últimos. Es el caso representado por Cadwallader Colden, Benjamin Franklin, Baron de Lahontan y Joseph-Francois Lafitau, los cuales se alinearon con las ideas de Thayendanega, también conocido como Joseph Brant, caudillo de los mohawk. Esto fue el resultado de la idea de que los europeos se encontraban en un nivel de desarrollo más bajo y corrupto que los aborígenes, los cuales disfrutaban de un modelo más parecido a las repúblicas clásicas (Tully: 121) Todo ello motivó un trato con los aborígenes que pasaba por elaborar tratados con ellos, reconociéndolos como otra comunidad con capacidad para autogobernarse (Tully: 125-126). De hecho, entre estos pueblos y los americanos provenientes de Europa se había establecido una relación de coexistencia entre naciones en términos de igualdad, algo que quedaba patente en el tratado firmado entre el Coronel Timothy Pickering y los seis representantes de los Haudenosaunee que garantizaba la posesión de sus tierras en la oeste y centro de Nueva York (Tully: 128). Este tipo de relación va de la mano con la noción de Jefferson de un imperio formado por sociedades soberanas unidas por medio del consentimiento de cada parte (Tully: 154).

Los cambios en el constitucionalismo posterior se dieron conforme al menosprecio del lenguaje del federalismo plural propio de Locke, Molyneux, Jefferson, Knox y Loranger, lo cual fue necesario de cara a la imposición del consejo en Quebec, y que conllevó la utilización de los argumentos de Madison en relación con la imposibilidad de un consenso total, de tal modo que con la aprobación de la mayoría ya sería suficiente (Tully: 163). El caso de Quebec fue utilizado como un modo de postular que, a pesar de los problemas de articulación del federalismo, los intentos por reforzar el gobierno federal resultaban contraproducentes en tanto que general desunión, algo que debe ser entendido en toda sociedad que acepta la diversidad,

de tal modo que, aunque no haya solución final el caso, los pesos y contrapesos del sistema son más democráticos y útiles (Tully: 174-175)

El estudio de Tully sirve en última instancia para tratar de negar la idea propia del constitucionalismo moderno de que sólo puede haber un único buen camino para ser gobernado por la ley, de tal modo que no cabría buscar inspiración para nuestro presente en el constitucionalismo premoderno. Sin embargo, la idea de convenio ('convention') proveniente del viejo common-law puede servir para entender que la ley puede ser aplicada de diversas formas (Tully: 181). Y esta noción podría ser ampliada por medio de otros estudios provenientes de otros países o culturas de tal modo que se enriqueciera la visión del "constitucionalismo común", evitando limitarlo al modo en que actualmente este se entiende en el contexto norteamericano (Tully: 182). Así, Tully rescata un elemento que estaría presente en la historia conceptual pero que habría tratado de ser negado, de tal modo que este redescubrimiento no solo aporta un conocimiento más exacto de la verdadera historia del constitucionalismo, sino que serviría para que la cuestión abordada pasara a formar parte del debate público. Todo ello muestra cómo la Teoría Política puede servir como reservorio en tanto que descubre y almacena alternativas que la tradición habría podido dejar olvidadas y que pueden ser rescatadas como una forma de hacer crítica del presente. Pero para ello hay que llevar a cabo una verdadera historia conceptual que permita conocer las discusiones a fondo, las intenciones de los autores y los conceptos que verdaderamente estaban utilizando.

6. Conclusiones.

Tal y como acabamos de apuntar en el apartado anterior, si la Teoría Política puede llevar a cabo una crítica a partir de la historia de las ideas es a través de la creación de un reservorio conceptual que de cuenta de conceptos o tradiciones que han quedado olvidadas en nuestra tradición y que podrían ser relevantes de cara a la crítica de esta. Sin embargo, la labor del teórico terminaría en la propia presentación de estos y no en su valoración. Esta es, en cambio, una labor que la propia sociedad debe hacer en su conjunto y para la cual el científico social no estaría más capacitado que cualquier otro ciudadano en tanto que lo que la ciencia no aporta instrumentos que permitan jerarquizar entre valores, más allá de un estudio de estos o las consecuencias que de la aplicación de ellos podrían derivarse. Lo contrario partiría de considerar necesario juzgar con nuestros criterios, o aquellos que profese el teórico en cuestión, los elementos del pasado, decidiendo de ese modo qué elementos y cuáles no serían pertinentes

de cara a una crítica del presente. Esto supone la creación de nuevo de un canon en el que se incluyan los “buenos” clásicos, es decir, aquellos que conforme a nuestro juicio dan cuenta de elementos críticos relevantes. Esto va directamente en contra de las pretensiones de conocimiento que debieran presidir nuestra labor.

En segundo lugar, debemos tener muy presente que, aunque la Teoría Política no deba perder la perspectiva respecto de una realidad que debe ser su objeto de estudio, de tal modo que trate de enfocar problemas que estén en la agenda pública, la política tiene un interés justamente contrapuesto al de la ciencia. Si, por un lado, la política se sirve constantemente de un uso de las simplificaciones que permitan manejar la realidad social conforme a los intereses de los partidos u organizaciones, la Teoría Política tiene como objetivo complejizar los términos del debate, recuperando a los autores en toda su complejidad o estudiando la profundidad de la historia del pensamiento político. Es por ello por lo que tratar de suavizar este conflicto es tarea hercúlea en la que la pedagogía poco o nada puede interferir. Los políticos nunca van a tener interés en confrontar directamente con los teóricos políticos al igual que la ciudadanía no demanda habitualmente que los debates públicos sean moderados por expertos en Teoría Política. Frente a esto, una encuesta y sus datos de intención de voto siempre será una herramienta útil en el debate debido a la simplificación que aporta la presentación de los porcentajes enfrentados.

En tercer lugar, aunque podamos estar en contra de este tipo de textos que critican por medio de los clásicos nuestra actualidad, ejercicio de cuestionable rigurosidad, quizás debamos dejar un espacio a tales producciones en tanto que son el único producto de masas elaborado por el intelectual que podemos pensar. En este sentido, rechazar estas elaboraciones implica asumir su baja calidad, pero lo cierto es que la negativa por parte de los intelectuales universitarios ha llevado a cabo esta labor no desincentiva que sean otros “intelectuales” quienes ocupen este lugar. El problema es que en algunos casos el académico no está predispuesto a “bastardear” su objeto de estudio lo suficiente como para que sea atractivo para el gran público puesto que no va a aceptar hacer uso de predicciones infundadas, supuestas soluciones definitivas a problemas políticos complejos o de un formato comercial que exija un determinado uso de la materia. ¿Podemos competir con quienes hablan de política en estos términos? No tenemos a nuestro alcance métodos fáciles de demostrar, a diferencia de otros campos del saber, que nuestras aportaciones “funcionan”, puesto que no tenemos experimentos ni máquinas que lo garanticen: no podemos generar tratados de “medicina política-científica” que curen al un enfermo que consume la “homeopatía política” que algunos publican,

conchabados con ciertas editoriales. Por tanto, si nos prestamos a dicho ejercicio, ¿podremos aportar algo positivo?

Más allá de tratar de dar respuesta a esta última pregunta, algo que se debiera evaluar en cada ejercicio concreto, debe existir un control de estas aportaciones por parte de otros investigadores, de tal modo que seamos capaces de separar la divulgación de nuestra disciplina o nuestras participaciones en el debate amplio de lo que son nuestras aportaciones más “serias” o “científicas”. Por tanto, el rigor de las investigaciones de dichos académicos, como el de todos ellos, se conozca o no su vinculación con una ideología u otra, será controlado por medio de la labor de otros investigadores. Se trata en este sentido de una suerte de filtro planteado en términos realistas: no se está apelando al buen juicio de los académicos, sino más bien al establecimiento de controles a la producción científica, a través de reseñas de libros, grupos de trabajo, congresos, seminarios, etc. Esta es precisamente una propuesta compartida por Blau, quien considera que, puesto que el investigador no puede ser especialista en diversos campos, otros pueden ayudarle de tal modo que conozca evidencias de su campo que avalarían o refutarían sus tesis: “triangulation can be communal.” (Blau: 263).

Bibliografía.

Blau, Adrian (ed.). 2017. *Methods in Analytical Political Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Máiz Suárez, Ramón. 2015. “Saliendo de la caverna. La teoría política hoy: entre 'bios theoretikos' y 'bios politicos'.”, en Isabel Wences, (ed. lit.). *Tomando en serio la Teoría Política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España).

Maquiavelo, Nicolás. 2015. *El Príncipe*, Madrid: Alianza Editorial.

de la Nuez Sánchez-Cascado, Paloma Y Benigno Pendás García. 2015. “Historia de las Ideas. Teoría Política y otras formas de pensar políticamente” Pp. 203-230, en Isabel Wences, ed. lit.). *Tomando en serio la Teoría Política*. (op. cit).

Prezzolini, Guisepppe. 1967. *Maquiavelo*, Barcelona: Editorial Pomaire.

- Rée, Jonathan. 1991. "The Vanity of Historicism". *New Literary History*, Autumn, 1991, Vol. 22, No. 4, Papers from the Commonwealth Center for Literary and Cultural Change (Autumn, 1991), pp. 961-983.
- Rodríguez, Gabriela. 2013. "La vida de Castruccio Castracani: un exemplum de innovación en la tradición republicana." *Foro Interno*, 13, 33-61.
- Silva Vega, Rafael. "Entre el contextualismo de Skinner y los "perennial problems": una propuesta para interpretar a los clásicos." *Praxis Filosófica Nueva serie*, No. 43, julio-diciembre 2016: 155-183.
- Skinner, Quentin. 1988. "A reply to my critics" en James Tully, (ed.). *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- . 2007. "Interpretación y comprensión en los actos de habla", en Bocardo Crespo, Enrique (Ed.): *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*, Madrid, Tecnos.
- Tarcov, Nathan y Pangle, Thomas L. "Epílogo. Leo Strauss y la Historia de la Filosofía Política". *Historia de la Filosofía Política*. Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (compiladores). México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2009: 851-881.
- Tully, James. 1995. *Strange Multiplicity: Constitutionalism in an Age of Diversity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Vallespín, Fernando. 1992. "El pensamiento en la historia: aspectos metodológicos". *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Núm. 13. Septiembre-diciembre.
- . 1995. "Aspectos metodológicos de la Historia de la Teoría Política", en Fernando Vallespín (ed.). *Historia de la Teoría Política, Tomo I*. Madrid: Alianza Editorial.
- . 2015. "Política y teoría política.", en Isabel Wences, (ed. lit.). *Tomando en serio la Teoría Política. (op. cit)*.
- Weber, Max. 2009. *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social. Edición de Joaquín Abellán*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wences Simon, María Isabel. 2015. "Introducción. ¿Por qué debe importarnos la Teoría Política?". Pp. 17-61, en Wences, Isabel (ed. lit.). *Tomando en serio la Teoría Política. (op. cit)*.